

I.E. TECNICA LA LIBERTAD
SAMACÁ, BOYACÁ
NIT. 820002493 - 1, DANE: 215646000137
ACUERDO N° 3 DEL 19 DE JULIO DE 2024
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

Por medio del cual, se hace una modificación de adición al presupuesto de ingresos y egresos, del Fondo de Servicios Educativos de la I.e. Tecnica La Libertad para la vigencia 2024.

El Consejo Directivo de la I.e. Tecnica La Libertad, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de 2008 y 1075 de 2015 expedidos por el Ministerio Nacional y demás normas vigentes, y

CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 11 de la ley 715 de 2001, ha establecido los Fondos de Servicios Educativos, como mecanismo presupuestal para el adecuado manejo de los recursos de las Instituciones Educativas.
2. Que el Artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015 señala que; es deber del Rector, elaborar el Proyecto Anual Presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, sus correspondientes modificaciones, y el Artículo 12 del Decreto 4791 de 2008, teniendo en cuenta el Plan Operativo y el plan de mejoramiento institucional y presentarlo para aprobación del Consejo Directivo.
3. Que la Institución Educativa, aprobó el Presupuesto para la vigencia 2024, mediante acuerdo N° 9 del 15 de Noviembre de 2023.
4. Que el Manual de Contratación de la Institución Educativa, establece los procesos que se deben tener en cuenta para la contratación en el trámite según la cuantía.
5. Que la Secretaria de Educación de Boyacá, el día 25 de junio de 2024, envió autorización para adicionar al presupuesto de la Institución la suma de QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS (\$529.000,00) M/CTE, correspondientes a los recursos recibidos de ingresos operacionales por mayor valor, en los rubros 1.001.1.02.02.006.02 Venta de pasto por \$50.000 y 1.001.1.02.02.006.03 Otros por \$479.000, los cuales debe ser adicionados al presupuesto de la vigencia teniendo en cuenta las necesidades de la institución.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo de la Institución Educativa en uso de sus facultades:

ACUERDAN

ARTICULO PRIMERO: Adicionar el valor de QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS (\$529.000,00) a los siguientes rubros del presupuesto de Ingresos de la I.e. Tecnica La Libertad de la vigencia 2024

Rubro	Descripción	Valor
1.001 INGRESOS OPERACIONALES DE LA INSTITUCIÓN		\$529.000,00
1.001.1 INGRESOS CORRIENTES		\$529.000,00
1.001.1.02 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$529.000,00
1.001.1.02.02 TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		\$529.000,00

I.E. TECNICA LA LIBERTAD
SAMACÁ, BOYACÁ
NIT. 820002493 - 1, DANE: 215646000137
ACUERDO N° 3 DEL 19 DE JULIO DE 2024
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

1.001.1.02.02.006 OTROS INGRESOS OPERACIONALES	\$529.000,00
1.001.1.02.02.006.02 VENTA DE PASTO	\$50.000,00
1.001.1.02.02.006.03 OTROS	\$479.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el valor de QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS (\$529.000,00) a los siguientes rubros del presupuesto de Gastos de la I.e. Tecnica La Libertad de la vigencia 2024

Rubro	Descripción	Valor
2.001	GASTOS CON INGRESOS OPERACIONALES DE LA INSTITUCIÓN	\$529.000,00
2.001.1	FUNCIONAMIENTO	\$529.000,00
2.001.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$529.000,00
2.001.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$479.000,00
2.001.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	\$479.000,00
2.001.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$479.000,00
2.001.1.2.01.01.003.03	MAQUINARIA DE OFICINA CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	\$479.000,00
2.001.1.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	\$479.000,00
2.001.1.2.01.01.003.03.02.01	COMPRA DE EQUIPO (ADMINISTRACIÓN)	\$479.000,00
2.001.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$50.000,00
2.001.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$50.000,00
2.001.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$50.000,00
2.001.1.2.02.02.007.001	GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	\$50.000,00

Para fines legales y pertinentes el presente Acuerdo tiene vigencia a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Samacá, a los 19 días del mes de Julio de 2024. En constancia se firma.

I.E. TECNICA LA LIBERTAD
SAMACÁ, BOYACÁ
NIT. 820002493 - 1, DANE: 215646000137
ACUERDO N° 3 DEL 19 DE JULIO DE 2024
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

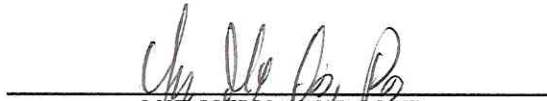
CONSEJO DIRECTIVO

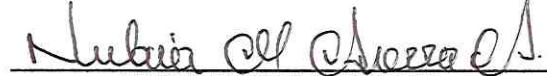

LUIS FRANCISCO CHACON DIAZ
RECTOR


OLIVERIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DOCENTES

MARIA INES PUERTO HURTADO
REPRESENTANTE DOCENTES


JENNIFFER MONTAÑES RODRIGUEZ
REPRESENTANTE ESTUDIANTES


LUZ MERY CRUZ RUIZ
REPRESENTANTE ASOPADRES


NUBIA SIERRA SANABRIA
REPRESENTANTE CONSEJO DE PADRES

PLUTARCO MUNEVAR GIL
REPRESENTANTE DE EXALUMNOS


ARCENIO ESPINOSA RUIZ
REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO